



República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Regional Risaralda  
Centro Zonal Pereira



66 - 10100

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras  
Al contestar cite No. : S-2015-433398-6601  
Fecha: 2015-10-28 15:13:56  
Enviar a: ADALBERTO SERRANO  
No. Folios: 1

Señor  
**ADALBERTO SERRANO**  
Rector IE AUGUSTO ZULUAGA PATIÑO  
Cra. 3 Bis Calle 34  
Pereira

Asunto: Derecho de petición – reintegro

De manera comedida me permito informarle que el día de hoy se presenta en las instalaciones del ICBF el Sr. NORBERTO ALVAREZ OSPINA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.129.726 de Pereira en calidad de padre de las niñas Alexandra y Laura Alvarez Valencia con un oficio suscrito por usted y otros, en donde le solicitan presentar documento escrito sobre quien tiene la custodia de las niñas a fin de proceder con la matrícula y garantizar el proceso formativo de las estudiantes.

Con respecto a lo anterior, cabe resaltar que el Código Civil dispone: "*Toca de consuno a los padres, o al padre o madre sobreviviente, el cuidado personal de la crianza y educación de sus hijos legítimos*" (art. 253), confiriéndole a ambos padres la representación legal de los niños y en ausencia de uno de ellos, el otro padre la podrá asumir, como es el caso que nos ocupa. Es así como respetuosamente se solicita les asignen los cupos a las niñas, a fin de restablecer y garantizar su derecho fundamental a la educación, de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 44, 45 y s.s de la Constitución Política, y demás normas complementarias y concordantes de la Ley 1098 de 2006. Dada la declaratoria de inexecutable dispuesta a partir del 1 de enero de 2015 de los artículos 11 a 33 de la Ley 1437 de 2011, emitida por la Corte Constitucional, cobró vigencia para el trámite y regulación del derecho de petición lo establecido en dicha materia por el Decreto 04 de 1984, por lo que le solicito que se asuma dicho trámite.

Cordialmente,

  
**ANA MARÍA CARDONA MONTOYA**  
Defensora de Familia  
Centro Zonal Pereira

Copia: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PEREIRA

Proyecto/elaboró: Angela Rios

Carrera 8 Bis No. 35-11  
Pereira, Risaralda  
Teléfono: 3296222  
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
www.icbf.gov.co

*Estamos cambiando el mundo*

<http://172.16.9.173:8052/>

28/10/2015



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	28 de octubre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	58096
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	ANA MARIA CARDONA MONTOYA		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

